Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" Nº 474-18

PARANÁ, 04 DIC 2018

VISTO:

El Expediente Nº S01: 3229/2018 UADER_HUMANIDADES, referido al Curso de Posgrado denominado "Educación Tecnológica: un desafío didáctico", Directora: Esp. Silvina Orta Klein; y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta de posgrado tiene entre sus objetivos contribuir a la comprensión crítica de la inclusión de la Educación Tecnológica en la formación general de los alumnos; entramar los propósitos, los contenidos y la didáctica de enseñanza de la disciplina en los distintos niveles educativos, argumentando sobre la elección del enfoque de enseñanza; reconocer los propósitos, selección y secuenciación de contenidos y el uso de recursos didácticos en diversos ejemplos de secuencia de enseñanza; integrar la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes en sus prácticas; reflexionar sobre la práctica de aula a partir de su experiencia.

Que por Resolución CD N° 1568-18 FHAyCS y Resolución CD N° 525-18 FCyT se recomienda la aprobación de la propuesta a desarrollarse en forma conjunta por ambas facultades, la cual cumple con los requisitos esperados de un curso de posgrado y con la normativa vigente (Artículo 4° inc. 4° del anexo II de la Ordenanza 010-06).-

Que a fs. 44/45 la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad ha tomado intervención, elevando un informe favorable donde indica que recomienda se dé curso a la presentación bajo la siguiente forma: Denominación del Curso de Posgrado: "Educación Tecnológica: un desafío didáctico", Directora y Docente dictante: Esp. Silvina Orta Klein; docente dictante: Lic. Daniel Raúl Richar; Carga horaria total: 40 (cuarenta) horas; Modalidad: Presencial.-

Que la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 31 de octubre de 2018, recomienda aprobar el seminario propuesto.

Que el Consejo Superior en su octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 31 de octubre 2018, en la Escuela Agrotécnica "Justo José de Urquiza" sede de la Facultad

RESOLUCIÓN "CS" Nº 474-18

de Ciencia y Tecnología de ésta Casa de Estudios en la Localidad de Villaguay (E.R.), resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad…) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Curso de Posgrado denominado "Educación Tecnológica: un desafío didáctico", Directora y Docente dictante: Esp. Silvina Orta Klein DNI N° 5.938.144; Carga horaria total: 40 (cuarenta) horas; Modalidad: Presencial, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. UADER. Sede: Paraná.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido archívese.

Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Dr. Ing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" Nº 474-18

ANEXO ÚNICO
Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Curso de Posgrado

1. **Denominación del curso de posgrado:** Educación Tecnológica: un desafío didáctico

2. **Cuerpo Docente**
***Directora y Docente Dictante*:** Esp. Silvina Orta Klein (DNI: 5.938.144).
***Docente Dictante*:** Lic. Daniel Raúl Richar (DNI: 17.722.985).

3. **Unidad Académica Responsable:** Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. UADER. Sede: Paraná.

4. **Carga horaria total del curso**: 40 hs.
Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 20hs.
Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 10 hs.
Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 5 hs.
Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 5 hs

5. **Fundamentación**
Las disciplinas escolares constituyen un "conjunto cultural" que la sociedad selecciona y valida, a lo largo de la historia, al servicio de la formación de la juventud escolar. La Educación Tecnológica como espacio curricular, relativamente nuevo, representa un claro ejemplo de los debates suscitados en la definición y construcción de una disciplina. En el curso se propone debatir sobre los diferentes enfoques y perspectivas que subsisten/tensionan/confluyen en la disciplina y, a partir de ellos, discutir las representaciones que coexisten sobre Tecnología en la Educación.
A partir de la pregunta: ¿cómo analizamos nuestra propia práctica?, esta propuesta de posgrado pretende trabajar la problemática de la relaciones presentes en el sistema de actividad de enseñanza. En este sentido, la Teoría de la Actividad nos aporta una base para el análisis de las prácticas, ya que un sistema de actividad está integrado por los sujetos (docente y estudiantes), el objeto de enseñanza, los instrumentos mediadores (recursos materiales, signos y símbolos), las reglas (diseño curricular, organización, entre otros) dándole dirección a la actividad de enseñanza como un todo unificado.
En nuestro país la disciplina ocupa un lugar destacado en la formación de futuros ciudadanos capaces de descifrar, conocer críticamente y actuar en una sociedad fuertemente tecnológica. Se irán desarrollando los propósitos y los contenidos para la enseñanza de disciplina, aprobados por CFE para cada uno de los niveles educativos, entramados con su

didáctica. Entendemos que la didáctica de la disciplina representa un desafío para la formación y práctica de los docentes.
A lo largo del curso se intentará encontrar respuestas a las preguntas de los docentes ¿Qué estrategias serán más adecuadas para la enseñanza de Qué contenidos? ¿Qué recortes de la realidad seleccionar para el armado de las propuestas de enseñanza? ¿Qué recursos seleccionamos para el desarrollo de las actividades? ¿Cómo evaluar los aprendizajes de los alumnos?

6. Objetivos
- Contribuir a la comprensión crítica de la inclusión de la Educación Tecnológica en la formación general de los alumnos.
- Entramar los propósitos, los contenidos y la didáctica de enseñanza de la disciplina en los distintos niveles educativos, argumentando sobre la elección del enfoque de enseñanza.
- Reconozcan los propósitos, selección y secuenciación de contenidos y el uso de recursos didácticos en diversos ejemplos de secuencia de enseñanza.
- Integren la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes en sus prácticas.
Reflexionen sobre la práctica de aula a partir de su experiencia.

7. Programa Analítico
Unidad 1. La organización de los saberes y el enfoque de enseñanza
- La teoría de la actividad y el análisis de la práctica de enseñanza.
- El enfoque sociotécnico. La articulación de los ejes de contenidos.
- La secuenciación de los saberes.

Unidad 2. La propuesta didáctica en la disciplina
- La construcción de conceptos y el desarrollo de capacidades.
- La evaluación de los aprendizajes.

8. Metodología de la enseñanza
El Curso será desarrollado mediante exposiciones en los encuentros presenciales, con el apoyo de material bibliográfico, presentaciones, fotos y videos.
Como metodología participativa se propone la intervención de los asistentes en debates grupales en defensa de posiciones controversiales, resolución de actividades presenciales, como así también la realización de trabajos no presenciales.

9. Destinatarios
Equipos docentes de las cátedras Práctica y Didácticas de las diferentes carreras de la Facultad y de las otras unidades académicas de UADER. Profesores de los distintos niveles educativos de Educación Tecnológica, graduados, directivos y profesionales interesados en la temática.

10. Cupos
Cupo mínimo: 20 cursantes.
Cupo máximo: 60 cursantes.

11. Requisitos de aprobación

El seminario se aprobará con la presentación de un trabajo final individual/grupal escrito, así como cumplimentando con la asistencia requerida del 75 % a las clases presenciales y aprobación de los trabajos no presenciales que se establezcan.

12. Bibliografía

Unidad 1

- Ficha de la Cátedra. Selección de textos.

BUCH, T., "Introducción: la Tecnología como disciplina", en "Sistemas tecnológicos", Aique, Buenos Aires, 1999.

CULLEN, C. A., "El debate epistemológico de fin de siglo y su incidencia en la determinación de las competencias científico- tecnológicas en los diferentes niveles de la educación formal", en "Criticas de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación", Paidós, Buenos Aires, 1997.

LATOUR, B., "Primera carta" en "Cogitamus. Seis cartas sobre las humanidades científicas", Paidós, Buenos Aires, 2012.

LAYTON, D., "Innovaciones en la educación en ciencias y tecnología" Vol 1, Unesco-América Latina y Caribe, 1989.

RICHAR, D. y ORTA KLEIN, S. "Aportes de los Estudios Sociales a la Educación Tecnológica" en Leliwa S. (Comp.) "Educación Tecnológica. Ideas y perspectivas", Ed. Brujas, Córdoba, 2017.

SIMON, H., "Ideas de los mundos naturales y artificiales" Cap. 1 en "Las ciencias de lo artificial", A.T.E., Barcelona, 1978

THOMAS, H. y otros, "Introducción" en Thomas H. y Buch, A. (Coordinadores), "Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología", UNQ, Bernal Prov. de Buenos Aires, 2008.

Unidad 2

- Ficha de la Cátedra. Selección de textos.

DE VRIES, MARC, "Desarrollando Educación Tecnológica en una perspectiva internacional: integrando conceptos y procesos", en MENA, M. (Editor) Educación tecnológica, CEAT-LOM-PIIE, Chile, 2001.

EDELSTEIN, G., "El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica", en la Revista del IICE Nro. 17, Bs. As., Miño y Dávila, 2000.

ESCUELA de MAESTROS, "Entre maestros: Educación Tecnológica", Gobierno de la CABA, 2018.

GENNUSO, G, "La propuesta didáctica en tecnología", en Revista Novedades Educativas Nº 114, pág. 71, Buenos Aires, 2000.

LELIWA, S., "Configuraciones didácticas de la Educación Tecnológica", en "Tecnología. Apuntes para pensar su enseñanza y su aprendizaje", Babel Editorial, Córdoba, 2013.

MC CORMICK, R., "La alfabetización tecnológica es importante", en TechnologicalLiteracyCount, WorkshopProceeding, 1999.

MARTÍ, E., "Metacognición y estrategias de aprendizaje", en Pozo, J.I. y Monereo, C. (Coord.), "El aprendizaje estratégico", Santillana, Madrid, 2000.

ORTA KLEIN, S., "La construcción de conceptos y el desarrollo de capacidades" en "Educación Tecnológica: un desafío didáctico.", Novedades Educativas, Buenos Aires, 2018.

POZO, J.I. y PEREZ ECHEVERRIA, M, "Aprender a resolver problemas y resolver problemas para aprender" en Pozo, J. I (Coord.) "La solución de problemas", Santillana, Madrid, 1994.

TOSCANO, E. y ORTA KLEIN, S. "El quehacer tecnológico", en Leliwa S. (Comp.) "Educación Tecnológica. Ideas y perspectivas", Ed. Brujas, Córdoba, Argentina, 2017.ork: Mouton de Gruyter.